



El Colegio de Abogados de Bizkaia paraliza las protestas por el decreto de justicia gratuita

Tras la protesta iniciada en contra del nuevo Decreto de Justicia Gratuita, El Colegio de Abogados de Bizkaia ha recibido una comunicación escrita de la Viceconsejera de Justicia en la que se compromete a procurar la simplificación de los trámites de concesión del beneficio de justicia gratuita.

Además, en el comunicado enviado también se compromete a financiar con cargo a las partidas nominativas que a tal fin se establezcan en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, la asistencia jurídica prestada por profesionales letrados en aquellos asuntos en que deban intervenir y que no pueda ser retribuida de conformidad con lo establecido en el Decreto discutido.

Por este motivo, El Colegio de Abogados de Bizkaia deja sin efecto las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno el pasado día 19 de febrero, por lo que este viernes se realizará con normalidad la asistencia a los detenidos y se retoma el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), que vuelve a estar abierto para la atención al público desde hoy mismo.

Las reuniones con el Departamento de Justicia para llevar a buen fin las anteriores medidas comenzarán de inmediato y desde el Colegio confían en que “estas negociaciones den los frutos deseados y no nos veamos obligados a retomar en el futuro medidas similares a las dejadas sin efecto”, afirma Nazario de Oleaga, Decano del Colegio de Abogados de B ...